

RAWICKI ISAAC S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN) LIQUIDACIÓN MORENO 2193

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "Rawicki Isaac s/Incidente Concurso/Quiebra (excepto verificación) Liquidación Moreno 2193", expte. N° MP-28166-2011, hace saber que la martillera Lidia Graciela Bibbo (Reg. 2797), con domicilio en calle Balcarce 8396, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 3,30% del inmueble matrícula N° 142.296/00-03 (045), sito en la calle Moreno Nro 2193 de esta ciudad, en el estado en que se encuentra, con todo lo adherido y plantado, en el estado de ocupación informado en el mandamiento agregado el 24/5/2022 y excluyéndose los bienes muebles que se encuentran en su interior. Base: \$916.674. La subasta DARÁ INICIO EL 05/05/2023, A PARTIR DE LAS 10:00 HS. Y TRANSCURRIRÁ DURANTE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES (FINALIZA EL 19/05/2023 A LAS 10:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al 5% de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$45.834 (Cta. N° 888488/5, CBU 01404238 27610288848857 del Banco de la Pcia. de Bs. As., Suc. 6102). Comisión: 5%, 10% en concepto de aportes e IVA, en caso de corresponder, a cargo del comprador. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Se admite la compra en comisión, la que deberá respetar lo dispuesto por el Reglamento para Subastas Electrónicas. El oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Deuda por expensas: no registra. Importe expensas correspondiente al mes de febrero de 2023: \$34.058. Se establecen fechas de visita del inmueble para los días 27 y 28 de abril de 2023 de 10 a 11hs.. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 21/06/2023 a las 12:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Alto. Brown N° 2241 6° Piso.

abr. 3 v. abr. 11

